

Guayaquil, 1º. de marzo del 2013.

**Señores Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BIOALCÍVAR S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Procedo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, a presentar a ustedes mi informe anual de actividades, como Gerente General y Representante Legal de BIOALCÍVAR S.A.:

PRIMERO) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Considero que, en términos generales, se han cumplido los objetivos propuestos por esta administración para el ejercicio económico del año 2012; sin embargo, seguimos realizando ajustes operativos para optimizar el funcionamiento de la empresa.

SEGUNDO) LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

En mi calidad de representante legal de la compañía, he cumplido y vigilado el cumplimiento de todas las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante año dos mil doce.

TERCERO) HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

No existen hechos extraordinarios que se deban mencionar.

CUARTO) LA SITUACION FINANCIERA DE BIOALCÍVAR S.A. DURANTE EL AÑO 2012 RESPECTO DEL AÑO 2011.-

BIOALCÍVAR S.A. presenta una utilidad bruta en el año 2012 de \$5,515.49. Al establecer una comparación con el año 2011 vemos que en ese ejercicio no se generaron utilidades, por lo que ha mejorado la situación de la empresa en forma razonable.

En términos generales los resultados financieros y de gestión por el año 2012 son positivos para la compañía, situación que ustedes señores accionistas pueden validar con los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 que están a su disposición.

QUINTO) SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.-

La utilidad neta de la empresa, luego del pago de impuestos y del porcentaje a los trabajadores, alcanza la suma de Tres Mil Trescientos Siete Dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y nueve centavos. Sugiero que el 10% pase a formar parte de la reserva legal y el saldo quede en una cuenta de utilidades no distribuidas; ello considerando que la compañía debe capitalizarse pues tiene pocos años de operación.

SEXTO) SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.-

La empresa ha cumplido con todas las normas legales sobre propiedad intelectual respetando plenamente los derechos de autor.

SÉPTIMO) POLITICAS Y ESTRATEGIAS DEL AÑO 2012.-

Considero adecuado implementar, durante el año 2012, las siguientes políticas y estrategias:

- Cumplimiento de lo establecido en el presupuesto anual, teniendo en cuenta los ajustes y variaciones que podrían darse buscando el beneficio de la empresa.
- Políticas de austeridad y recorte de gastos que, sin embargo, no frenen la inversión y el crecimiento.
- Focalización de las inversiones, priorizando aquellas que sean más rentables y las que generen mayor crecimiento a la compañía
- Análisis sobre la conveniencia de una campaña de publicidad que fortalezca nuestra imagen y haga conocer al público, en mayor detalle, los servicios que ofrecemos.
- Continuar con una estrategia global para optimizar procedimientos operativos y administrativos en la compañía.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

Atentos saludos,



RAÚL FRANCISCO ALCÍVAR GONZÁLEZ
Gerente General
BIOALCÍVAR S.A.
